



GOBIERNO DE EL SALVADOR

Hospital Nacional "San Rafael", Santa Tecla, La Libertad

UNIDAD DE ADQUISICIONES

UACI del Hospital San Rafael

Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

PREVISIÓN NO:20254108

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:

Santa Tecla 14 de Junio del 2018

No.Orden:146/2018

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE

NIT

LABORATORIOS VIJOSA, S.A. DE C.V.

06142407750010

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	LINEA:0202 Atención Hospitalaria--Compra de Medicamentos para Uso Hospitalario	-	-
1200	Cada Uno	CÓDIGO 01300025 - PETIDINA CLORHIDRATO 50mg/ml SOLUCIÓN INYECTABLE I.M. - I.V.- S.C. AMPOLLA 2ml - (Petidina HCl 50mg/ml Amp. 2ml, Emp Hospitalario - Controlado Reg.F043126092007; Fabricante: Laboratorios Vijosa, S.A. de C.V.; Marca: VIJOSA; Origen: El Salvador; Vencimiento: Abril/2021) (R-2)	\$1.14	\$1,368.00
3000	Cada Uno	CÓDIGO 01700020 - HIOSCINA N-BUTIL BROMURO 20mg/ml SOLUCIÓN INYECTABLE I.M. - I.V. AMPOLLA 1ml - (Bromuro de N-Butilhioscina 20mg/ml Amp. 1ml, Emp Hospitalario Reg.8568; Fabricante: Laboratorios Vijosa, S.A. de C.V.; Marca: VIJOSA; Origen: El Salvador; Vencimiento: Marzo/2021) (R-3)	\$0.29	\$870.00
200	Cada Uno	CÓDIGO 01902005 - IPRATROPIO BROMURO 250mcg/ml SOLUCIÓN PARA NEBULIZACIÓN FRASCO GOTERO O DOSIFICADOR, 20ml, PROTEGIDO DE LA LUZ - (Bromuro de Ipratropio 250mcg/ml Fco. 20ml, Emp Individual Reg. F044730062004; Fabricante: Laboratorios Vijosa, S.A. de C.V.; Marca: VIJOSA; Origen: El Salvador; Vencimiento: Abril/2020) (R-4)	\$2.96	\$592.00
-	-	TOTAL.....	-	\$2,830.00

SON: dos mil ochocientos treinta 00/100 dolares

OBSERVACION: Para efectos de pago, facturar (CONSUMIDOR FINAL) a nombre de TESORERIA DEL HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL., presentar duplicado cliente y cinco (5) fotocopias, escribir en la factura, No. de ORDEN DE COMPRA 146/2018, No. de SOLICITUD DE COTIZACION 100/2018 y SOLICITUD DE COMPRA 108/2018, de FARMACIA. El pago de las obligaciones se hará efectivo dentro de los 60 días calendario posterior a la recepción de la factura y acta del producto y se depositará en la cuenta corriente proporcionada por el cotratista según DECLARACIÓN JURADA DE PAGO (Anexar Declaración para ser presentada en la UFI).

LUGAR DE ENTREGA:Almacén de Medicamentos del Hospital, la recepción se realizara en días hábiles, en horario de 7:30 am. a 12:00 md. Deberá presentar NOTA DE REMISION o ENVIO cumpliendo con los requisitos necesarios para la identificación del proceso y producto según lo detalla la Orden de Compra.

LUGAR DE NOTIFICACIONES:N/A

  Titular o Designado	DOCUMENTO DISTRIBUIDO 18 JUN 2018 FECHA: U.A.C.I. HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL	 

ANEXO DE LA ORDEN DE COMPRA No. 146/2018

ENTREGAS:

- ❖ Para el **Reglón 2**: 3-5 Días Hábiles, a partir del día siguiente de la Autorización por parte de la Dirección Nacional de Medicamento.
- ❖ Para los **Reglones 3 y 4**: 3-5 Días Hábiles, contados a partir del día siguiente a la distribución de la Orden de Compra

La administración de la Orden de Compra, estará a cargo del Dr. Rafael Antonio Mejía Meléndez, Asesor de Suministros Médicos, de este hospital, quien actuara de conformidad a lo dispuesto en el numeral 6.10 del Manual de Procedimientos para el ciclo de Gestión de Adquisiciones y Contrataciones de las Instituciones de la Administración Pública y en la LACAP.

SI ALGUNO DE LOS RENGLONES PASARA DE \$ 3,041.70, FAVOR PRESENTAR RECIBO DE PAGO DE ANALISIS DE CONTROL DE CALIDAD DE MINISTERIO DE SALUD.

Al momento de la entrega del producto o servicio, traer sello para sellar Acta de Recepción. Para evitar inconvenientes en el pago de su factura, sacar QUEDAN inmediatamente, después de la entrega del producto y hacer entrega de la DECLARACIÓN JURADA DE PAGO.

Todos los documentos generados en el proceso de compra forman parte integrante de esta Orden de Compra, con plena fuerza obligatoria para las partes.

FONDO GENERAL/ FONDOS PROPIOS



SUMINISTRANTE

